



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

9869***Declaració d'excés de cabuda***

GERMAN MARIA LEON PINA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE BALEARES, CON RESIDENCIA EN SANT ANTONI DE PORTMANY.

HAGO CONSTAR:

Que doña RITA RIBAS RIBAS han iniciado acta de notoriedad para la rectificación de lindes y la declaración de exceso de cabida de finca inscrita sobre la siguiente finca:

DESCRIPCIÓN: Porción de tierra conocida como s' Aranest, procedente de la finca titulada ES CULLETS, sita en la parroquia de Sant Agustí des Vedral, término municipal de Sant Josep de Sa Talaia, tiene una superficie de dieciocho mil quinientos sesenta y siete metros cuadrados. Linda: parcela 177 del polígono 23 de María Ribas Ribas; Sur, parcela 82 del polígono 23 de Francisca Ribas Ribas; Este, parcela 81 del polígono 23 de don José Ribas Cardona; Y Oeste, parcela 151 del polígono 23 de María Marí Marí y parcela 83 de María Marí Marí.

Además, linda por todos sus costados con una finca independiente que se encuentra dentro de la misma, propiedad de doña Wendy Van Dijk, identificada como diseminados 23.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad de Eivissa DOS, al folio 26 del libro 235, finca registral 18.891.

TÍTULO.- Herencia de su padre, don Vicente Ribas Ribas, según resulta de escritura ante el que fue notario de Eivissa, don José María Martín Castillo, en fecha tres de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

REFERENCIA CATASTRAL: 07048A023001500000DX,

Durante el plazo de veinte días naturales desde la publicación, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en C/Vara de Rey, número 38, 1º-derecha, en la villa de Sant Antoni de Portmany, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Sant Antoni de Portmany, a veintiuno de mayo de dos mil trece.

El Notario

Germán María León Pina

